



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2599 /

PARRAL, Agosto 11 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.


DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Traslado Ayuda Social , el día 10 de Agosto del 2010, a los siguientes funcionarios municipales:

MAURICIO VALLEJOS NIÑO, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
WALTER SOTO SANCHEZ, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

[Handwritten signature in blue ink]

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 ALCALDE DE PARRAL (S)


[Handwritten signature in green ink]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (2).
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 10 de agosto de 2010 Hora: 09:30 hrs. Hasta: 17:30 hrs.

Motivo: traslado de ayuda social desde la ciudad de Talca

Funcionario: MAURICIO VALLEJOS NIÑO

Lugar: Talca Vehículo: camión Jack



Autorizado por

Firma Funcionario



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____

V° B° Jefe de Finanzas

11/08/10

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 10 de agosto de 2010 Hora: 09:30 hrs. Hasta: 17:30 hrs.

Motivo: traslado de ayuda social desde la ciudad de Talca

Funcionario: WALTER SOTO SANCHEZ

Lugar: Talca Vehículo: camión Jack



Autorizado por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Firma Funcionario

[Handwritten signature]
Vº Bº Jefe de Finanzas

11/08/10



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar N° 1
 Con Pernoctar N° _____
 De Faena N° _____